A C T A N° 06/2024.-

FECHA : JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024
HORA : 9.39 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
5.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella R.
Asiste el Director de Control (S), Don Ricardo Landaeta V.

Asisten los abogados Marcelo Lobos y Ricardo Bizama

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Actas 34 y 13 Extraordinarias año 2023 -APROBADAS

ACTA PARA ENTREGA : 25 Y 36 AÑO 2023.

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : No hay**

DESPACHADA : Citación a Comisiones Diversas

C).- CUENTA DE COMISIONES REALIZADAS:

Jurídica
Dideco
Finanzas
Educación

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO PARA DISTRIBUCION SALDO INICIAL .MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AÑO 2024
2.-ACUERDO PARA REINTEGRO RECURSOS CONVENIO OFICINA LOCAL DE LA ÑINEZ CONVENIO AÑO 2022 $1.000.000
3.- ACUERDO AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL
4.- ACUERDO APORTE CONVENIO HABILIDADES PARA LA VIDA AÑO 2024 $7.850.000.-

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz.

Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE: En nombre de Dios y la Patria damos inicio al Concejo Ordinario del día 29 de febrero del 2024. Tomen asiento. Saludar a cada uno de ustedes, agradecerles que hayan estado todos estos días en comisiones. Se nota la preocupación que tenemos, de avanzar por nuestro Ñiquén, así que los vi ayer hasta tarde, estuvieron trabajando en conjunto con los equipos tanto de salud como de finanzas, como jurídico. Saludar a nuestros funcionarios que hoy día nos acompañan y saludar a todos nuestros vecinos de nuestra querida Comuna Ñiquén.

ACTAS:

ALCALDE: Actas para aprobación la 34 y la 13. ¿Aprobamos?

Con 5 votos a favor y 1 abstención (Concejal Jeldres).

ALCALDE: aprobado señora Marcela con 5, don Álvaro se abstiene. Acta para entrega del concejo del día de hoy, la 35 y la 36.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE: Correspondencias recibidas no hay. Despachadas citaciones.

COMISIONES:

ALCALDE: comisiones realizadas, los vi ayer que estuvieron todo el día, anteayer igual, Jurídica, Dideco, Finanzas y Educación. Los presidentes, por favor, ¿quién parte? Presidente de Comisión.

CONCEJAL BURGOS: Jurídica.

COMISION JURIDICA

ALCALDE: Presidente de Comisión Jurídica, don Juan Carlos Burgos, tiene la palabra, adelante.

CONCEJAL BURGOS: muchas gracias señor alcalde, buenos días, buenos días, colegas, funcionarios, a los que nos ven por las redes sociales. Bueno, ayer era una comisión bastante delicada, fue un juicio por unas boletas impagas contraída en la administración de Alexis Méndez, por unos servicios prestados de unos proyectos que son de los distintos establecimientos educacionales. Era un proyecto importante, pero lamentablemente quedó pendiente el pago del respectivo servicio. Estuvo la abogada Jacqueline Guiñez aquí, que llegó para un avenimiento, el cual quedó zanjado en su momento, así que ahora no queda más que pagar porque conversamos con el señor Jefe de Finanzas, que nos acompaña, Rodrigo Riquelme, habiendo los recursos para hacer el respectivo pago. Eso señor alcalde.

ALCALDE: muchas gracias presidente. El otro presidente, el otro presidente, tiene la palabra profesor, Presidente

Comisión de Educación.

CONCEJAL MERCADO: sí, presidente, saludarlo, saludar a los colegas, a los señores funcionarios presentes y, por supuesto, a la gente que está escuchándonos en las redes sociales. Efectivamente ayer con la presencia de quien habla, el señor concejal don Alexis Méndez, don John Sepúlveda, don Juan Carlos Burgos, don Sebastián Arévalo y la presencia de tres apoderados del Liceo de Tiuquilemu, se realizó esta comisión principalmente con el tema de la no entrega de los gift card para los estudiantes año 2023. Haciéndolo resumido, es que estando los recursos no se hicieron los contactos con la empresa que supuestamente en

años anteriores se hacían estos acuerdos, estas compras, específicamente Sodexo. Y ya fines del año recién pasado, cuando se quiso hacer esta transacción con Sodexo ya la empresa no aparecía en el mercado público, por lo tanto fue imposible hacer esta transacción con esta empresa y ya era tarde para buscar otra empresa y hacer otras cotizaciones y hacer licitaciones con otra empresa, por lo tanto no se hizo. Sin embargo, es deseo de la Administración y, por supuesto, de este concejo también, que estos recursos sean entregados a los estudiantes, como se ha hecho tradicionalmente en años anteriores de esta comuna. Es por ello que llegamos al acuerdo de que, una vez que todos los trámites administrativos se cierren con el Departamento de Educación, nuevamente se hará una revisión de los dineros que supuestamente estaban en el Departamento de Educación para poder buscar allí los recursos y atender esta petición sentida por la comunidad estudiantil. Agregar que fue tomado por todo el concejo como una falta grave de quienes debieran haber hecho estos trámites en su minuto, y también hemos solicitado que se hagan las investigaciones correspondientes, ya sea con la Contraloría, ya sea con sumarios administrativos para determinar la responsabilidad de quienes resulten responsables, valga la redundancia, sobre este tema que es tan delicado en una materia que los estudiantes esperaban con ansias, como todos los años, y, sin embargo, hasta este minuto no ha podido surtir efecto. No obstante, el miércoles 6 a las 9 de la mañana nos reuniremos en la nueva comisión de educación para tener la versión del Departamento de Finanzas, una vez que haya revisado este finiquito que se haga en el Departamento de Educación, a objeto de buscar los recursos y cumplir con este compromiso que hemos tenido durante muchos años. Eso es a grandes rasgos señor Presidente.

ALCALDE: gracias concejal José Mercado. ¿Algún otro presidente que quiera algún informe? Comisión Departamento de Salud, don Juan Carlos Burgos.

COMISION SALUD

CONCEJAL BURGOS: gracias señor alcalde, nuevamente. Bueno, vista en comisión ayer, era relacionada a una modificación presupuestaria en cuanto a los saldos iniciales de caja, que más o menos se hacen siempre en esta fecha. Estuvo don Eduardo Salinas, Encargado de Finanzas del Departamento de Salud, y nos hizo ver las modificaciones porque veíamos unos montos muy altos, montos muy bajos, y llegamos a buen puerto. Voy a entregar aquí junto a la Comisión las respectivas modificaciones presupuestarias que se están haciendo ahí, que en el fondo son los saldos iniciales de caja, donde se irá cada recurso ahí. Por dar un ejemplo, los recursos para combustibles de vehículos, productos farmacéuticos, materiales útiles, quirúrgicos, en mantención de maquinaria, máquinas y equipos. Otros, por ejemplo, que son todo lo que se paga en los servicios, la atención que se hace de las muestras de sangre, exámenes de las distintas personas de nuestra Comuna que se hacen hacer los exámenes respectivos en las postas y aquí en el Cesfam. Así que aquí hago entrega a la Comisión. Eso señor presidente. Gracias.

ALCALDE: muchas gracias, presidente, ¿cuál queda?

CONCEJAL BURGOS: Dideco.

ALCALDE: don Juan Carlos tiene la palabra.

COMISION DIDECO

CONCEJAL BURGOS: gracias señor alcalde nuevamente. Estuvo presente don Cristofer Valdés y funcionarios del Departamento de Dideco, la comisión era el Programa de Habilidades para la Vida por un aporte al coordinador y el acuerdo para un reintegro en la Oficina de la Niñez. Parece que está don Cristofer y tiene más antecedentes que mostrar jurídicamente. Así que eso sería señor alcalde. Hago entrega de la respectiva comisión.

ALCALDE: muchas gracias, presidente. La palabra la tiene don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, alcalde, bueno, yo quiero también opinar sobre estas comisiones en las que participé. Primero, nosotros hicimos las consultas y que hicimos una comisión en salud, no por tener dudas, al menos este concejal, sobre los recursos, sino que más bien, preguntar y ver si es posible sugerir a la Administración incorporar recursos en otros ítems. En cuanto a la Comisión de Salud, el saldo inicial de caja, llamó la atención que pretende comprar dos camionetas, lo cual me parece muy bien. También sugerimos, y entiendo que varios acá en la Comisión sugerimos, que la posta de Belén necesita una persona. Con respecto a la Comisión de Educación, que tenía que ver con este avenimiento, con los profesionales que se contrataron en el periodo de don Alexis Méndez, lo cual me parece que hay un descuento o mejor dicho nosotros no sacamos nada con alargar esto, puesto que el día de mañana podemos tener el pago de costas y demás. Por lo tanto, creo que en este minuto lo mejor es pagar este avenimiento que llevaron a cabo. Con respecto a la de Dideco, me parece que hay que darle un corte y estaba muy bien que estaba pendiente un saldo del año pasado y me parece que hay que cancelarlo y ponerse al día. Además, también me parece muy bien que salga este programa y se ponga un coordinador, así que también estoy de acuerdo.

ALCALDE: muchas gracias profesor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: brevemente presidente, ahora que usted tiene un equipo robusto de asesoría jurídica, dos abogados que están casi permanentemente acá en la municipalidad. Ahora usted tiene un equipo acá cercano en el cual usted se puede, digamos, asesorar muy estrechamente respecto a temas futuros que se puedan presentar y que no ocurra lo que está ocurriendo ahora que tenemos que solucionar problemas pendientes, seguramente porque no había una asesoría jurídica robusta como la tiene ahora usted. Así que yo les solicitaría, señores, señor presidente, que usted, como tiene ahora un equipo jurídico cercano a la Administración, en cada acto administrativo que suceda aquí en adelante, usted sea el primero

que a quien le consulte, digamos, qué implicancias va a tener esta decisión suya y su equipo. Así que eso es una sugerencia no más, si usted la tiene a bien la toma o la deja, pero es una cosa que yo quería resaltar en este concejo. Gracias.

ALCALDE: agradezco concejal el comentario que acaba de hacer, tomándome de las palabras del Concejal Don John, bien dicho él y en esta administración encabezada por todos ustedes, las sugerencias van a ser siempre bien tomadas, aquí hay que sacar esto adelante juntos y no sólo tenemos que quedar en puras palabras, sino que tenemos que ir con los hechos también al respecto y por eso hemos hecho estos debates y estas comisiones que han sido buenas. Así que la tranquilidad, que ténganlo por seguro, que todas las sugerencias que ustedes nos digan nosotros vamos a tratar de manejarlas en conjunto con ustedes y sacándolas adelante. Don Juan Carlos Burgos quiere decir algo, para pasar al punto número 4.

CONCEJAL BURGOS: alcalde, me parece bien lo que está diciendo usted, tomando las palabras de don José, sería bueno, a lo mejor, recién creamos la Dirección de Riesgo y Desastres, a lo mejor crear la Dirección Jurídica, yo creo que sería bueno que la evaluara usted, señor alcalde. Muchas gracias.

ALCALDE: gracias don Juan Carlos, sí, lo hemos planteado, también quiero decirle para que ustedes sepan y la comunidad también que departamento o dirección que abramos, vamos a trabajar con la misma gente que está aquí, aquí no se ha contratado a nadie más, nosotros se los dijimos, había muchos incrédulos que pensaron que íbamos a traer un ingeniero de afuera, de Chillán Viejo, por ahí que ya estaban los nombres, y no, aquí, nosotros, nuestra gente, esta capacidad para enfrentar este tipo de cosas. Don Daniel, hoy día quien tomó la dirección, reúne todo el perfil, es un ingeniero que calza muy bien en el cargo y hoy día ya está trabajando a toda máquina, ya me está planteando su plan de trabajo, así que eso es bueno y gratificante.

ACUERDOS:

ALCALDE: dicho esto, pasamos para los temas para acuerdo que la mayoría pasó por comisiones ya. Así que, número uno,

a)Acuerdo para Distribución de Saldo Inicial, Modificación Presupuestaria, Departamento Salud, 2024.

Concejal Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: apruebo presidente, considerando la comisión.

ALCALDE: don Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente, yo lamentablemente no estuve la comisión, pero estoy conocimiento de la situación. Hice mis consultas por ahí. Y antes que todo, quisiera felicitar a don Eduardo Salinas por el desempeño, me encuentro por primera vez con una sumatoria aquí muy considerable, de 400 millones, que no es menor la cifra, como saldo inicial de caja, en los dos periodos que estuve anteriormente no se dio esa temática. Encuentro muy bien que se utilice dentro de los mismos ítems de mantención, sobre todo del autoclave, que es un aparato que ocupa mucho, y renovación de las camionetas, porque también lo vi en terreno de que muchos funcionarios salieron a hacer algunas rondas en sus propios vehículos. Entonces, me di cuenta de eso también. Así que, por lo tanto, tiene mi aprobación alcalde.

ALCALDE: muchas gracias concejal Jeldres. Sebastián Arévalo, aprueba o no aprueba el punto número uno.

CONCEJAL ARÉVALO: sí señor alcalde, saludarlo a ustedes, a la señora Marcela, a los colegas, el funcionario y las personas que nos están viendo en redes sociales. Quería también sumarme a eso, a la felicitación al Departamento de Salud y en especial a don Eduardo Salinas, quien nos hizo una presentación muy ilustrativa, muy fácil de entender y está todo muy bien detallado. Entonces, por lo mismo, yo apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo señor presidente.

ALCALDE: concejal don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: buena presentación, bastante clara y expedita y fácil de entender, así que apruebo presidente.

ALCALDE: don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, apruebo presidente, pero también quiero decir que no se olviden de la posta de Belén, que necesita también, como todas las postas, dignidad y un personal que pueda mantener el aseo, cosa que la funcionaria que está ahí tiene que hacer todas, todo lo hace ella. Entonces, el Municipio y el Departamento de Salud debe preocuparse también de todas las postas de la Comuna Independiente si hay harta gente o hay poca gente, todas necesitan el respeto. Así que yo solicito eso, cuando se destinen los recursos, también considerar un personal más para esa posta.

ALCALDE: ok concejal, lo tenemos en vista, ya tuvimos las pequeñas conversaciones, así que, Dios si lo permite, podemos tener buenas noticias a la brevedad.

ACUERDO N°12

Se aprueba la modificación presupuestaria subtitulo 15 saldo inicial de caja según el siguiente detalle :

Aumento en M$ 395.211,afectará la cuenta de ingresos presupuestarios, subtitulo 15 saldo inicial de caja la cual será aumentada en M$ 395.211, dicho aumento en los ingresos será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtitulo 215-22 bienes y servicios de consumo y 215.29 Adquisición de activos no financieros.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
15	Saldo Inicial de caja	395.211
	TOTAL	395.211

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-22-03-	Combustible para Vehículos	20.000

001		
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos	150.000
215-22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	80.211
215-22-06-006	Mantención y reparación de máquinas y equipos	10.000
215-22-08-007	Pasajes, fletes y bodegaje	5.000
215-22-12-999	Otros	50.000
215-29-03-000	Vehículos	70.000
215-29-04-000	Mobiliario y otros	5.000
215-29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	5.000
	TOTAL	395.211

Punto número 2, Acuerdo para Reintegro Recursos Convenio Oficina Local de la Niñez, Convenio año 2022 por 1 millón de pesos. Concejal Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: yo rechazo presidente, porque pedí en la comisión y, consecuente con lo que dije en esa oportunidad, necesito un informe jurídico al respecto por situaciones administrativas que se produjeron, a mi entender, previo a la contratación de personas.

ALCALDE: ok, concejal don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, apruebo presidente, pero también solicito y quedaron de entregarla. Entiendo que viene por ahí el pronunciamiento es esto de la parte jurídica.

ALCALDE: sí, don Marcelo se comprometió. Está quedando en acta también.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo apruebo.

A C U E R D O Nº 013

Apruébese EL Reintegro de recursos al Convenio Oficina Local de la Niñez (OLN) correspondiente al año 2022 del Ministerio de Desarrollo Social por el monto de $ 1.000.000, en atención a Ord. N° 112/2024 del Director desarrollo Comunitario y las razones en ello descritas.

Remítase a la dirección de Adm. Y Finanzas para su correcta ejecución.

Rechaza el Concejal José Mercado

ALCALDE: punto número 3, Acuerdo de Avenimiento Extrajudicial. Concejal don Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: sí, bueno, solamente para hacer un resumen y considerando la comisión que realizamos. Estos son unos profesionales que se contrataron efectivamente en mi administración para hacer los proyectos de educación . En ese minuto por tema de recursos no se cancelaron su contrato, pero en este avenimiento se está llegando un acuerdo con ellos que básicamente se paga lo mismo de su contrato. Por lo tanto, no hay, mayores pérdidas para el municipio y gracias a la contratación de estos profesionales. Arquitecto y otros profesionales , en cinco días nos adjudicamos 800 millones de pesos para la comuna que son para varios establecimientos entre eso la construcción debería haber empezado hace unos tiempo atrás, pero me imagino que por tiempo, don Gonzalo conoce más la situación, van a comenzar, tengo entendido que a fines de este año, pero básicamente para hacer un resumen, en la escuela de San Jorge nos adjudicamos 65 millones, en la escuela de Chacay 150 millones, el liceo San Gregorio 550 millones de pesos, en la escuela de Zemita 60 millones y en la escuela de Buli Caserío también nos adjudicamos 60 millones. Solamente hago este recalco que fue una contratación que realicé en mi periodo y que fue justamente para poder salvar esto, nos adjudicamos 800 millones de pesos, no así la comuna por ejemplo vecina de San Carlos que perdió 2.000 millones de pesos por no realizar una contratación de profesionales expertos. Hoy día tenemos este acuerdo de avenimiento judicial, básicamente porque no se pudo pagar porque no había recursos en ese minuto y ahí se verá lo administrativo de la situación pero sí quería aclararlo presidente porque no es que no hicieron nada , fue por un proyecto para nuestra comuna y hay más beneficio que perdida . Muchas gracias.

ALCALDE: ok concejal, don Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: Alcalde, yo me abstengo, ya que no pude estar en la comisión y cómo viene de atrás el tema.

ALCALDE: ok. Don Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: señor alcalde, quisiera hacer una observación acerca de esto. Me gustaría, antes de dar mi votación, pedir que se haga una investigación acerca de por qué no se pagó si había un decreto de pago, para tener claridad nosotros también y tener un respaldo de lo que estamos votando. Esto amerita supuestamente alguna investigación interna para tener claro nosotros también qué fue lo que ocurrió y por qué no se pagó en el momento, y por qué no se pagaron quizás las boletas, los impuestos en el momento para no tener este problema ahora. De todas maneras lo he visto en comisión, quedamos conformes con el avenimiento y por eso yo voy a aprobar por ahora.

ALCALDE: ok, don Gonzalo Mella tome nota de los comentarios del concejal Sebastián Arévalo. Concejal don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: sí señor Alcalde, lo mismo, refrendar lo que dice mi colega Arévalo, ver que había un decreto de pago, porque no se hizo, si es que había un decreto de pago es que estaba el dinero. Así que también me gustaría sugerir algún tipo de investigación para no incurrir en algún notable abandono deberes nosotros hoy día, porque si estaban los decretos de pago porque no se hizo, yo hoy día estamos haciendo un acuerdo extrajudicial. Pero según la comisión, apruebo señor Alcalde.

ALCALDE: concejal José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: reiterar lo que dije recién, que hay que asesorarse estrechamente con Departamento Jurídico para no incurrir en estas situaciones que lamentablemente hoy día tenemos, a objeto de que no se produzcan problemas mayores en el futuro respecto a estos temas, porque si no aprobamos hoy día, la verdad es que esto va a seguir escalando, y si hoy día tenemos que pagar 10, a lo mejor mañana vamos a tener que pagar 20. Y considerando eso y también pidiendo, digamos, se arbitren las medidas administrativas que corresponde, apruebo presidente.

ALCALDE: gracias concejal José Mercado. Concejal don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí presidente. Considerando que estuvimos presentes en la comisión, nos dieron las explicaciones y viendo que el extender esta deuda podría significar un costo mayor para el municipio y como los abogados hicieron esta transacción judicial que aparentemente y así creo yo que es, va a beneficiar de cierto modo al municipio en cuanto a que no se van a pagar las costas, que eso también deberían haberlo cobrado ellos, pero ellos llegaron a un acuerdo con los abogados para que pudiéramos nosotros también pagar. Entonces, me parece bien este avenimiento, estoy de acuerdo, voy a dar mi voto positivo, pero señor alcalde, y aquí hay una lección también para usted como alcalde y bueno, puede servir porque los alcaldes por lo general toman las decisiones y contratan gente y después termina el concejo pagando las contrataciones que hacen los alcaldes y somos nosotros los que tenemos que después aprobar los recursos. Entonces, a mí me llama la atención y no es que esté en contra de la contratación, pero sí me llama la atención que digan en cinco días nos ganamos 800 millones de pesos, dice el concejal, el colega acá, los proyectos en cinco días no se pueden presentar, mejor digamos que los profesionales estaban para sacar las observaciones de los proyectos presentados, porque en cinco días yo no puedo ganarme un proyecto, en ninguna parte del país en cinco días presentando un proyecto me lo voy a ganar. Entonces estaban los proyectos y había observaciones, que es muy distinto decir que nosotros presentamos todos estos proyectos y nos ganamos 800 millones pesos. Entonces para que quede claro también porque la gente puede decir en su casa en cinco días se presenta los

proyectos no es así, se subsanaron las observaciones que traen la mayoría de los proyectos y ahí se necesitan profesionales del área y profesionales que pueden dar el visto bueno y subsanar los errores. Eso alcalde, apruebo.

ALCALDE: gracias, señora Marcela, estamos aprobando el tema número 3.

ACUERDO 14

Los Concejales por mayoría , acuerdan autorizar al Alcalde de la Comuna Don Alex Valenzuela Sánchez en representación del Municipalidad de Ñiquén para arribar a un avenimiento en Causa Civil Rol C-937-2023 “Cobro Honorarios “ del 1° Juzgado Letras en lo Civil San Carlos .

ALCALDE.- Punto número 4. Acuerdo Aporte Convenio Habilidades para la Vida año 2024 por $7.850.000. Concejal Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, considerando la comisión, presidente, y considerando que el director nos explicó este programa, que es sumamente importante para los niños en nuestro establecimiento, apruebo presidente.

ALCALDE: concejal don Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: bueno, tampoco estuve en la comisión. Bueno, comprenderán que es mi segundo concejo, así que lamentablemente tengo que abstenerme.

ALCALDE: se entiende concejal se entiende, pasó lo mismo con don Sebastián cuando también llegó, así que se entiende concejal Álvaro Jeldres. Concejal Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: señor alcalde, muy contento que lleguen estos programas a la comuna, sé que todos estos programas vienen a fortalecer muchas ramas de nuestro quehacer diario, así que por lo mismo yo apruebo, presidente.

ALCALDE: concejal don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: Alcalde, me parece muy bien, este es un pequeño aporte porque en la sumatoria los recursos son muchos más. Esto va a tener un muy buen aporte para los niños que se va a hacer este programa de los distintos establecimientos de educación aquí en la Comuna. Y como mencionaba, es un pequeño aporte porque la sumatoria de los recursos son muchos más que llegan del Gobierno Central. Eso, apruebo presidente. Gracias.

ALCALDE: concejal don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: lo considero muy bien alcalde, que lleguen recursos de otras instancias para favorecer especialmente a la niñez y al desarrollo de la juventud. Sin embargo, parece que no se ha explicado que estos $7.800.000 para costear los pagos de una persona que va a estar a cargo de la coordinación de este proyecto, de este programa. Es así, ¿verdad?

ALCALDE: así se dijo en comisión.

CONCEJAL MERCADO: entonces alcalde, la verdad es que yo no estoy de acuerdo en que gastemos esta platita en algún coordinador. ¿Por qué? y se lo explico. En alguna oportunidad usted dijo que teníamos varios funcionarios a cuáles habría que dar alguna destinación en su minuto y así lo hizo usted perfectamente con el señor Jefe de Desastres y Catástrofes y buscó un funcionario nuestro que hacía otra función y que sin embargo reunía el perfil para ocupar ese cargo y lo hizo perfectamente. Entonces pienso y por eso no estoy de acuerdo en aprobar esto, que dentro del personal que hay en la municipalidad, sin duda debe haber mucha gente que por su carga horaria a lo mejor podría destinar 16 horas, creo que son, para perfectamente hacer esta coordinación. Así que por eso yo rechazo, no es que esté en contra, digamos, de lo que sea obtener y la ayuda de los niños, estoy de acuerdo con eso. Sin embargo, lo que no concuerdo es que se ocupe esta plata para pagar un coordinador de un programa, en consecuencia que podría suplirlo algún funcionario de la municipalidad. Eso es todo, presidente, gracias. Así que rechazo.

ALCALDE: listo, se entiende, se respeta su punto de vista, don José Mercado, pero lamentablemente estos coordinadores de repente, en estos tipos de programas tienen que tener un perfil, no tan solo para nosotros, sino que para las entidades pertinentes, que ellos nos exigen. A mí me hubiera gustado haber tenido muchos funcionarios trabajando en el espacio que dejó Esmirna Valenzuela en un programa, pero lamentablemente ellos tienen que tener un curso, haber trabajado también con niños, haber tenido profesionales que los vengan a calificar. Por eso es como bien minucioso el sacar un profesional, pero se entiende su punto de vista. También decirle que se tuvo que actualizar este programa, y que tiene que quedar en acta señora Marcela, porque este programa viene por 7.850.000 pesos, pero hoy día para bajarlo y se actualizó, y queda en $6.791.666 el programa, para que quede en acta, se tuvo que actualizar y la actualización arrojó esto. Concejal don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA; sí alcalde, mire, a mí me parece respetable la opinión del señor Mercado, todos queremos ahorrar recursos. Pero todos los profesionales y funcionarios que hay en el municipio ya tienen su contrato, ya tienen su designación y tienen sus funciones. Y agregarle otras funciones que no están en contrato y horas y más horas significa también que ese funcionario hay que pagarle. O sea, no podemos pedirle que trabaje gratis. Entonces, creo yo que si se va a crear un programa y el municipio tiene que apoyar y ponerse también, como

en todos los programas, con algunos recursos para que esto resulte lo mejor posible. Yo tenía esa observación porque aquí en la tabla dice 7.850.000 y es menos, ¿por qué es menos? Porque ese funcionario se va a contratar de marzo a diciembre, y ya pasó enero y pasó febrero, hicimos esa observación nosotros, por lo tanto, no son los siete, son los que usted acaba de mencionar. Bueno, y éxito nomás porque creo que a nuestros niños tenemos que apoyarlos, y creo que no es mucho los recursos, y como digo, alcalde, para que quede claro, los funcionarios que están acá, difícil encontrar, porque todos están designados trabajo y aumentar la carga horaria, también ellos van a requerir de que le paguen esas horas. Entonces va a ser lo mismo. Y aquí le estamos dando la oportunidad a otra persona con el perfil de este programa. Así que yo apruebo presidente.

ALCALDE: gracias don John Sepúlveda. Se da por aprobado el tema número cuatro.

A C U E R D O Nº 015

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén y el Programa Habilidades para Vida , por un monto de $6.791.666 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2024 para concretar el período marzo –diciembre de las actividades.

Vota en Contra el Concejal José Mercado –

Se abstiene Concejal Alvaro Jeldres

ALCALDE.-Quinto tema, Acuerdo Cometido el viaje hoy día, salen los camiones con la ayuda a Valparaíso, así que se hará una comisión para allá representando a nuestra comuna. Así que autorización para los cometidos de viaje, entrega de ayuda solidaria. Concejal Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, considerando la agenda alcalde le agradezco la invitación, pero yo tengo un evento el día de mañana y también el sábado. Sin embargo, creo que es sumamente importante que la autoridad comunal y también los concejales que quieran asistir vayan en representación de cada uno de los vecinos, por lo tanto apruebo.

ALCALDE: concejal Álvaro Jeldres.

CONCEJAL JELDRES: gracias alcalde por la invitación. No puedo asistir, tengo compromisos con anterioridad, y me parece muy interesante que la Comuna Ñiquén se haga presente,

porque así también nos han hecho otras comunas con nosotros, así que es de vuelta de mano. Así que, que les vaya súper bien. Apruebo presidente.

ALCALDE: concejal Sebastián Arévalo.

CONCEJAL ARÉVALO: Presidente, muchas gracias por la invitación. Yo voy a asistir a esto, lo voy a acompañar y me parece súper bueno poder estar ahí y empaparme en terreno de la situación que le ocurrió a nuestra comuna de Viña del Mar. Apruebo presidente.

ALCALDE: ok, quiero señalar también, vecinos, que también nosotros tenemos aquí ñiqueninos que también pasaron por esta tragedia y vamos a llegar también donde ellos, hay familiares también y, de hecho, amigos, muy cercanos de los concejales, que perdieron todo, hoy día están arrendando y le está entregando el Gobierno la ayuda. Entonces, que bueno que saber que nosotros como ñiqueninos lleguemos a ellos porque ellos tienen toda su familia aquí. Así que también informarle eso que se la llevan muy calladito algunos concejales que sus familiares perdieron todo. Don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: sí alcalde, me parece muy bien esta ayuda que toda la comunidad de Ñiquén ,juntó aquí en el municipio y me parece muy bien esto porque es mano de vuelta, así como hemos recibido ayuda también nosotros, e ir a dejar con un granito de arena y esta ayuda que se lleva con usted. Yo lamentablemente no lo puedo acompañar, tengo una reunión familiar, así que lamentablemente no voy a ir, pero yo concuerdo con lo que dicen los demás, desearles los mejores parabienes en esta comitiva que van a tener para allá, así que lo apruebo señor Alcalde.

ALCALDE: concejal don José Mercado.

CONCEJAL MERCADO: hoy por ti, mañana por mí, como dice el dicho, así que muy bien, agradecer a tanta gente ñiquenina que ha colaborado con un grano de arena para nuestros hermanos. Felicidades, que le vaya viendo no más al equipo, lamentablemente yo tengo varios compromisos comprometidos también, así que lamentablemente no voy a poder asistir, pero que les vaya muy bien y un saludo grande a la gente que está sufriendo. Gracias.

ALCALDE: concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí alcalde, bueno, sí, lo voy a acompañar, a pesar de que tengo hartas cosas que hacer también, pero considero que hay gente en nuestra comuna, de hecho tengo familias, unos sobrinos que los invité para el sur, ellos son de Viña, los invité, son chiquititos, los invité justo un día antes que ocurrió el desastre, llegaron a mi casa y se enteran de esta situación, nos enteramos porque no les contamos al tiro, y la verdad que cada vez que pienso si no lo hubiese invitado quizás que hubiese pasado, entonces de repente Dios sabe cuándo las hace, por qué las hace y por qué ocurre. Y creo que la misión nuestra, ya que los

vecinos se pusieron con recursos, con ayuda, es acompañar al alcalde. Así que apruebo estos cometidos para los concejales que quieran acompañar.

ALCALDE: damos por aprobado.

ACUERDO 16

Los Concejales que asisten a la presente Sesión de Concejo y de forma unánime aprueban el viaje del Alcalde, Don Alex Valenzuela Sánchez y los Concejales de la Comuna Don John Sepúlveda Salazar y Sebastián Arévalo Escamilla. Para viajar a la Ciudad de Viña del Mar y Valparaíso a dejar la ayuda solidaria por los incendios ocurridos en febrero del presente año .

RONDA:

ALCALDE: tenemos los cinco minutos. El que quiere pasar, pasa. Tiene sus cinco minutos don Alexis Méndez.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : considerando que ya hemos tenido concejos en esta semana, dos días seguidos y yo el día martes di todas las impresiones necesarias de cada uno de los vecinos. Sin embargo, quiero recalcar lo que mencionaba el concejal John Sepúlveda, que tiene directa relación con la posta de Belén, para que, por favor, lo pueda evaluar usted con su equipo. Entendemos que hay establecimientos que están abiertos en varios sectores, digamos, consultorios, cecosf, pero en Belén tenemos una sola persona que es técnico. La infraestructura, si bien es cierto está buena, pero el lugar, el espacio físico está muy empastado el entorno, la infraestructura está muy deteriorada, el pasto está largo, no está en condiciones. Por lo tanto, las mismas personas finalmente vienen para acá. Yo creo que falta ahí que podamos contratar a alguna persona. Ha sido un requerimiento que les han planteado a diferentes concejales, pero también a este concejal de parte de la comunidad. Es importante realizar una contratación, ahí hay una sola persona, yo creo que no sería mayormente el gasto considerando que lo que yo entiendo que se necesita y que los vecinos solicitan también para cuidar al mismo entorno es un auxiliar de servicio, por lo tanto, no es un profesional, digamos, con un sueldo muy elevado y sin embargo, la funcionalidad que le podemos dar y apoyar es fundamental, sobre todo cuando en el campo que hay miles de cosas e importante tener el entorno limpio. Así que eso es uno de los puntos más importantes que quería tocar, presidente. Muchas gracias.

ALCALDE: gracias don Alexis. Concejal Álvaro Jeldres.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : Alcalde, hay un tema que me preocupa de hace mucho tiempo. De hecho lo toqué en los dos periodos que estuve ejerciendo como concejal también. Bueno, no se me tomó mucho en cuenta al parecer porque sigue la misma situación. Y me refiero a los cierres perimetrales que colindan con los caminos públicos. Tengo entendido que hay un decreto municipal u ordenanza municipal por ese tema, que sería bueno verlo si existe o si no realizar uno alcalde, se puede realizar algún tipo de ordenanza porque eso nos conlleva a varios temas, temas limítrofes, temas de que las medidas de los caminos nos dan cuando se hacen los proyectos, se choca con eso y los proyectos se atrasan y eso lo vivimos, entonces, expande cada día. Si ir más lejos aquí en Paque Sur yo envié fotografías y han hecho caso omiso del tema, ahí van a seguir corriéndose con las cercas y cuando llegue el momento de presentar el proyecto y vengan a revisar, si dan las medidas del camino, el proyecto se va a caer, de poder asfaltar esa ruta. Y yo sé que se ha estado luchando por esa ruta de hace años y ojalá se siga, alcalde, siga con ese proyecto de poder en su minuto tener ese camino asfaltado que es una ruta alternativa. Y sin ir más lejos, en ruta de Chacay, antes de llegar a Chacay, incluso las cercas quedaron unos postes de alumbrado público dentro de las propiedades. Entonces, demasiado el descaro de los vecinos de correrse con las cercas hacia el camino y perjudican los proyectos porque no dan las medidas. ¿Y qué ha dicho Vialidad? Yo conversé una vez con un fiscalizador y me dijo, no tenemos gente para andar fiscalizando esas cosas. Denuncien ustedes. ¿Cómo vamos a andar nosotros concejales denunciando a los vecinos? Es tarea de ellos. Si no tienen personal, es lamentable. Pero hay que decir estas cosas porque la gente mucho reclama ¿por qué no arreglen este camino? ¿Por qué no asfaltan estas? Y vienen a ver las personas indicadas del Mop y dice no, este camino no es viable porque no da las medidas y no hay plata para expropiar y ese tema se expande cada día. Bueno, aquí también hay inspectores municipales, entonces que hagan esa peguita alcalde, vamos a seguir ahí frenados con los proyectos de camino. Eso sería alcalde.

ALCALDE: gracias concejal Álvaro, de ahí le respondo. Don Sebastián Arévalo

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA: sí señor alcalde, no quiero ser majadero con esto, lo he pedido bastantes veces, por los permisos administrativos de salud. La gente de salud ya lo he explicado en varias ocasiones, tiene que pedir permiso con 7 días de anticipación para un permiso administrativo que muchas veces son imprevistos, ese permiso es para imprevistos, los imprevistos no avisan. Darle las gracias al municipio, a don Hugo, a la persona encargada de electricidad que ha hecho los trabajos de reparación de las iluminarias. Muchas veces también reclamamos acá, pero también es bueno agradecer cuando las cosas se hacen y gracias a Dios, todo lo que hemos pedido hasta ahora se han ido reparando. Así que agradecerle eso, señor alcalde. No me voy a cansar también de felicitar a Zemita por el subcampeonato que nos dio esta semana, esa alegría tremenda que nos dio de jugar con un equipo tremendo y darnos el segundo lugar en un campeonato a nivel regional, que además hoy están citados los dirigentes, tengo entendido, a una capacitación para el proyecto del 8%

del Gobierno Regional, donde pretendemos acompañarlo. Contarle, señor alcalde, que hace falta mucho despeje señalética pública en la Comuna. En distintos lugares, las ramas, la zarzamora, han cubierto los letreros y eso conlleva algún peligro de los automovilistas que realmente no saben con qué se enfrentan. Consultar nuevamente también, señor alcalde, por los dos proyectos que están, o sea, dos inversiones que se vienen para la comuna, que son el parque eólico y el plantel porcino, me gustaría saber algún informe de eso, no tengo idea en qué va, si es que se ha avanzado en algo, si es que ha habido algún levantamiento o alguna información acerca de los impactos ambientales que esto va a generar. Mayormente eso, señor alcalde. Muchas gracias.

ALCALDE: gracias concejal Sebastián Arévalo. Don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Señor Alcalde, quería mencionar si se va a enviar a alguna persona a hacerle la mantención a la cancha de San Roque para que no perdamos espacio, no perdamos el pastito verde que está ahí, que por falta de riego el verano ha sido muy caluroso. Me interesaría que viéramos luego a alguien que esté cuidando ya ese tema, regularizar el tema de la luz también, que había un problema de luz ahí con los camarines respectivos y tratar de hacerle la mantención correspondiente para ser bien utilizado. También ver el comodato porque hoy día sé que tiene que traspasarse la municipalidad al Slep y el Slep tiene que devolverlos los comodatos, pero hay cierta dependencia, escuelas antiguas, llamémoslas, que se pueden traspasar a las distintas juntas de vecinos que ya son parte del municipio, que también es importante verlo para hacer el traspaso. En el concejo anterior hice una mención sobre la basura que estaba frente del Cesfam aquí, en comisión que tuvimos de salud el otro día, nos explicó el Jefe de Finanzas que no era basura del centro de salud familiar, sino que era basura que iban a dejar ahí los vecinos. Sería bueno, a lo mejor, casi como retirarlo porque permanece todo el tiempo con basura ese basurero que está instalado ahí por el Centro de Salud Familiar que ellos sacan su basura cuando le corresponde. Hoy día pasé por ahí ahora en la mañana y ya está lleno de basura y no es basura que corresponde al centro de salud. Hago mención a eso porque el otro día pedí que se lo oficiara a ellos y resulta que no era basura de ellos así que pedir la excusa correspondiente que no es problema al Centro de Salud Familiar sino que es de los vecinos que tienen ahí, si no me tengo entendido de los que tienen food truck y vecinos que llegan y pasan a tirar basura ahí, está realmente en la plaza de armas de nuestra capital comunal y se ve bastante feo. Casi a lo mejor recomendarle al señor alcalde que lo retire en ahí porque el cesfam saca su basura cuando pasó el camino de la basura, no la saca antes porque son basuras delicadas y eso me preocupa porque hace feo plato ahí, más hay unos carros food truck que están ahí también, no sé si van a dejar su basura ahí o no, pero sería importante ver ese tema porque necesitamos tener una casa limpia, sobre todo la cara visible que es la plaza de armas. También mencionar lo mismo que han dicho mis colegas, también estábamos de acuerdo en que se viera la posibilidad de parte de la administración de contratar a una persona

para la posta de Belén, un auxiliar, una o un auxiliar, así que sería bueno a lo mejor si fuera el mismo sector por allá preguntarle por ahí a los vecinos, a la Junta de Vecinos, al Club de adulto mayor que puedan tener alguna referencia al respecto. También dentro de lo mismo, estas dos comisiones que estuvimos ahora, una de jurídica, pediría por favor que se hiciera algún sumario o investigación por ver el tema de estos no pagos de las boletas, que estaban los respectivos dictámenes para pagarse y no se pagaron. Y ahora estamos en un juicio y es tremendamente delicado que lo importante como municipio creo que no está en juicio porque siempre el municipio pierde, de una otra forma pierde, independiente de que nos hayamos ganado una cantidad de recursos económico importante para nuestra escuela aquí, que hoy son administrados por el Slep, pero es de cuidado que estamos ganando por un lado pero perdiendo por otro lado y estamos quedando en desprestigio como administración, como concejales, porque nos dicen porque NO hicieron la pega de fiscalizar cómo no se pagaron esos recursos. Yo creo que eso amerita una investigación bien acuciosa, porque ya estamos quedando maldichos los concejales porque no fiscalizamos por qué no se pagó en su momento. Y para ir terminando, no me quiero extender más tampoco, hacer mención, que lo repito constantemente, *4242, denuncia segura, donde los vecinos pueden denunciar cualquier irregularidad que se esté cometiendo en su sector. ¿Por qué se llama denuncia segura? Porque llaman por teléfono ahí y no piden nombre, no piden nada, sino que la persona que llame tiene que dar la mayor cantidad de antecedentes de algún delito que se esté cometiendo, de todo tipo de cosas, violencia intrafamiliar, abusos, venta de droga, todo eso se puede hacer a través de este teléfono número *4242. Me puedo extender un poquitito porque creo que la comunidad necesita saber el *4242 de denuncia segura que es muy importante para nuestros vecinos. Por eso lo vuelvo a repetir y hago mención en tomarme estos segundos de más. Gracias, señor alcalde.

ALCALDE: ya don Juan Carlos, don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : gracias presidente. Solamente hacer algunos recordatorios que me parece que es importante. Por ejemplo, se mencionó hace unos días sobre la situación del alcantarillado de Ñiquén. Hay que ver esto, alcalde, porque es sumamente importante, los malos olores, etcétera. Alcantarillado de San Gregorio, enfatizar y ver cómo está eso. Estadio de San Gregorio. Problemas con el río, y aquí presidente a lo mejor se peca de que muchas veces que no se dicen las cosas, pero yo creo que pecar de que las cosas se digan una y dos veces y llenar de documentos al Mop espectacular, porque si vamos a tener documentos cuando el día de mañana podamos decir, sí, nosotros como municipio hemos hecho tales denuncias, hemos pedido tales cosas en tantas oportunidades y lamentablemente no nos han dado respuesta, hay que ser majaderos en esto. Igual con la Ruta 5 Sur, yo espero tener respuesta del correo que envié para la limpieza de esos desagües. Hay unos cables ahí en Buli que yo averigüé con la empresa Tu Mundo o Mundo, creo que se llaman. Ellos estuvieron ahí y esos cables no son de ellos. Así que la verdad es que deben

pertenecer a lo mejor a CTR, alguna empresa de telefonía antiquísima que ya prácticamente no hace caso de los cables, pero se transforman en un peligro para la comunidad y cada cual cuando ve un cable tirado le saque el kit y piensa si o no tiene corriente. Y eso está pasando con la gente de ahí de Buli. Así que sería bueno ocuparse de eso. Y también preguntarle , si se le han enviado cinco, enviarle un sexto recordatorio a la gente del Mop respecto a todos los eventos que hay ahí en Chacay que son ya terribles, y que no quede por nosotros alcalde, que sigamos mandándole digamos correos al Mop, que nos ayuden en esto porque es muy importante. Finalmente enfatizar también y corroborar digamos la necesidad que existe en Belén de que la auxiliar tenga una persona que le ayude. Muchas gracias a todos, gracias.

ALCALDE: gracias concejal José Mercado. Concejal John Sepúlveda.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : muchas gracias alcalde. Bueno, solicitar y que quede en acta, una investigación sumaria con respecto a los recursos de la subvención escolar de esta gift card que se les daba a los niños y que quedó pendiente. Me gustaría alcalde, no sé si están trabajando en ello, pero tenemos bastantes bienes que están en la bodega y que no se ocupan, solicitarle que se haga un remate de todos estos bienes porque la verdad es que están ahí y podríamos sacar provecho al venderlos en este remate y poder optar a comprar algún vehículo con esos recursos. En su momento hubo, y aquí hablaron de la señalética, en su momento había harta señalética en la bodega ¿existe esa señalética? ¿Se ocupó? ¿Se perdió? ¿Está ahí? ¿Está guardada? Me gustaría saber eso, señor alcalde, porque hay sectores y pasajes que están solicitando poner nombre y eso en algún minuto quedamos de entregarle y adecuarle esa señalética a los vecinos y para entregársela. Pero no sé si se hizo, entiendo que no. También me gustaría solicitarle y preguntarle, ya lo mencionaron acá, pero se dice que para el sector poniente va a instalarse un parque eólico tremendo donde ya han estado en contacto con vecinos para hacer un camino distinto al público y poder trasladar todos estos equipamientos que necesitan los parques por el sector de Ñiquén Estación. Incluso han estado en contacto con vecinos, es decir, para arrendarles a 40 años. Entonces eso significa que ya está como hablada la situación y los terrenos donde se va a instalar. No sé qué respuesta. Entiendo que hoy día andaban por acá unos seis señores que eran de algún parque eólico, no sé si el alcalde nos puede explicar más. También hay un sector y que esto lo venimos pidiendo hace tiempo y nunca se ha arreglado, nunca. La vez que se arregló lo hizo el municipio, pero no es un camino del municipio, es de vialidad, es el sector, tiene un nombre, Zapallar parece que se llama, camino Zapallar, pero todos lo conocen como la Cancha del Macho, y ese sector está pésimo, y por ahí salen los camiones de arroz, porque si no el puente de Agua Fría se daña y no soporta el peso, el puente para sus camiones, y salen por ese camino, todos los camiones de arroz del sector poniente. Entonces, sería bueno que oficial a Vialidad que pueda tirarle ripio o en su evento el municipio pudiera rellenar al menos algunos con el permiso y convenio con Vialidad. También hay un sector que lo vienen pidiendo que no tienen puente que es en la Pascuala no tienen puente en el puente Mallocavén, hay un tubo solamente que

arregló incluso la empresa que traslada el eucalipto, que está tirando y cosechando todo lo que es la madera ellos arreglaron ahí, no lo hizo Vialidad pero es un arreglo momentáneo que en el tiempo invierno se va a salir, sería bueno ahí proyectar, juntar los vecinos algún día hacer un puente. Mire, en algún minuto conversamos aquí que se iba a averiguar y me gustaría saber cómo hay dos abogados o tres, y que puedan investigar o puedan ver en qué están todos los terrenos o todos los bienes del municipio en cuanto a terreno, Bienes raíces, donde si están con todos sus papeles al día, están inscritos, porque muchas veces nos podemos encontrar que algunos caminos ni siquiera que ha comprado el municipio, a lo mejor no están regularizados. Se dijo que ahí en la entrada de Tiuquilemu había un terreno que años atrás era del municipio y se quedó de averiguar, y también se dijo que la Ruta 5 tenía un terreno ahí cerca de Buli que se lo pasó a la municipalidad y si ustedes pasan por ahí está lleno de zarza y nadie lo ocupa. Y hay una evidencia que probablemente sea verdad, sería bueno averiguar con la Ruta 5 o no sé con quién, pero ver si es así, ocupar ese terreno alcalde del municipio y pasárselo a los emprendedores. Y lo otro ¿qué pasa con respuesta de Vialidad con respecto al tema de las obras en Las Rosas que lo hemos solicitado? ¿No han dado respuesta? Y lo último alcalde, ¿qué posibilidades hay de reparar las escuelas antiguas que se gotean todas? La mayoría se están goteando, comprarle el puro zinc y hacer un operativo con los vecinos para motivarlos. Eso alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: gracias concejales. Bueno, para ir rápidamente terminando el tema, nosotros como ustedes bien mencionan, ya tuvimos conversaciones con don Mario, así que estamos esperando marzo para ver la posibilidad de incorporar a una persona que vaya en apoyo a Belén. Queremos señalarle que hoy día que Belén ya está con Internet, así que tenemos todas las postas con Internet. Así que felicitar eso que está sucediendo en estos momentos. Nosotros la próxima semana tenemos un trabajo en terreno con el director del Cesfam, junto con su directora, para ir por todas las postas, , no sé si ustedes han dado cuenta que en varias se han ido cambiando los techos, la infraestructura, están arreglando lugares donde llegan los remedios y todo ese tema, a la brevedad, al próximo concejo yo le estaré mencionándo a ustedes en qué va todo eso y yo espero que nos vaya muy bien con el tema de un nuevo funcionario allá en Belén porque nosotros cuando pasamos está todo, de hecho incluso está un foco hasta de incendio porque está todo el pastizal seco ya en la entrada. Bueno y como bien alguien comentó acá, nosotros estamos trabajando junto con Daniel, viendo la manera buscar la ordenanza que tenemos para nosotros exigirle a nuestros vecinos que vayan limpiando sus predios. Hoy día puedo señalar varios lugares donde los vecinos están súper desconectados con su propio frontis de sus viviendas. Tuvimos un accidente muy grave aquí en el sector donde vive mi amigo Foco, donde los vehículos tienen que pasar el eje de la calzada para doblar, pero si tuviéramos toda esa zarzamora abajo, el vehículo que viene de acá abajo vería al que viene de arriba y daría las pasadas pertinentes. Ustedes han viajado por ahí y se dan cuenta que si ustedes mismos pueden tocar en vehículos se pueden rozar con unos vehículos

con otros. Por eso van a instruir a todo nuestro equipo con partes de cortesía al inicio. Es un plan de trabajo que en algún momento va a llegar nuestro jefe y se los va a comunicar a ustedes como la unión comunal para ir trabajando en estos momentos. Nosotros tenemos que ir a tomar acciones al respecto. Así que eso es como un trabajo que hemos hecho en conjunto con ustedes porque ustedes han traído el mensaje de la comunidad de los predios que hoy día que se fue la zarzamora, que pasaron los árboles, que no limpian sus frontis, imagínense El Rincón que se ve tan lindo con su camino pavimentado y no están sacando, hoy día se perdió hasta la vereda, porque el pasto cruza del Rincón. El presidente de la Junta de Vecinos le va a decir al vecino, pero el vecino lo que pasa, se enfrascan en palabrotas, entonces nosotros para eso estamos capacitando a nuestros funcionarios que vamos a tener seis vehículos, si así Dios lo permite, seis vehículos para que estén deambulando, haciendo un plan cuadrante para que estén todo el día trabajando. Si es posible en turno lo vamos a hacer, porque acuérdense que nosotros vamos a estar preocupados de la seguridad de nuestros vecinos. Este va a ser nuestro slogan que vamos a tener, vamos a estar cuidando a nuestros vecinos. Para eso vamos a tener las camionetas disponibles y para eso también tenemos que ver la ordenanza que nos ampare también para hacer las gestiones que corresponden. Y con respecto a la señalética pública en la bodega están las señaléticas que ustedes dicen, así que vamos a hablar con nuestra directora, con la señora Oriana, para ver el tema de la señalética. Creo en Ascolor hay algunas que se mandaron a hacer de algunos presidentes que están poniéndole nombre a sus calles, así que esas también hay que ir a retirarla para ir colocándola. Y bueno, nosotros, como ya lo han dicho ustedes, el concejo de antes de ayer y el de hoy día, han tocado dos veces el tema del parque eólico y de todos los proyectos que vienen. Así que Gonzalo, por favor, acuérdense que nosotros aprobamos un abogado para que nos viera ese tema y por lo tanto, el próximo concejo lo cita para acá, para que nos dé en qué está, cómo va a estar trabajando, y para fiscalizarlo, y para que mis concejales también le hagan todas las preguntas necesarias al abogado. Bueno, el tema de la basura tiene razón don Juan Carlos, nosotros colocamos un tacho de basura y la gente lo toma como un centro de acopio, de hecho recuerdo muy bien aquí en el Callejón de Los Acuña que me comprometí yo con los vecinos que de cerca de ahí, de colocarle un tacho grande pero ¿qué es lo que pasó? se volvió prácticamente un basural, porque lamentablemente la cultura de nosotros es así. Entonces nosotros ponemos unos y uno mismo va y nos pasó la basura y le pasamos a dejar ahí. Entonces teníamos los perros que se saltaban, tiraban la basura para abajo. Entonces es súper complicado poner un basurero grande porque todos van a ir a botar la basura y lo que pasa aquí en el consultorio, pusieron uno y llenaron la cuestión de basura. Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: un paréntesis alcalde, disculpe que lo interrumpa. Es que en la comisión anterior de Salud, no sé, parece que no se mencionó, habíamos sugerido nosotros y bueno depende de usted que lo pida que pase el camión todos los días por el frente, como parte desde aquí San Gregorio para los sectores que pudiera pasar si es que puede pasar,

como sugerencia para el consultorio porque no podemos evitar que salgan cosas y la gente traiga porque va a traer, entonces que pasara todos los días antes que se pegue el recorrido pasara por ahí para que no diéramos esa cara como que el municipio no saca la basura y se acumula mucho.

ALCALDE: voy a hablar con Jessica pero créanme que si nosotros hacemos eso, después los vamos a acostumbrar. Entonces, yo pienso que, mire, yo tengo harta fe en esta nueva dirección que abrimos. Yo tengo harta fe de que nos va a ir bien. Porque hoy día vamos a tener fiscalizadores. Hoy día vamos a tener gente en la calle rondando. Y hoy día usted sabe que aquí en el pueblo se sabe todo. O sea, yo voy a hacer algo y saben quién fue y quién lo hizo, aunque creen que nadie me está viendo. Entonces vamos a tener departamento, vamos a tener que ir sensibilizando y acostumbrando a la gente que hoy día no puede votar basura, menos en el pueblo pues, no puede ir a dejar basura. Y para eso van a estar nuestros fiscalizadores y para eso va a estar nuestro juez que viene para acá para ver ese tipo de tema. Lamentablemente, nosotros, acuérdense que nosotros hicimos una comisión hace harto tiempo donde yo era concejal y quedamos, queríamos dar cierto tiempo a nuestros carros que están hoy día aquí y les vamos a hacer un ordenamiento y tenemos que hacerlo. Tenemos que hacerlo, tenemos que prevalecer. Mira, mucha gente dice, no es que nos vamos a echar mucha gente encima, pero créanme que es para ordenar el pueblo y nosotros tenemos que darle un orden al pueblo. Hoy día necesitamos el frente de aquí porque toda la actividad que nosotros realizamos, la realizamos ahí y acostumbramos después a nuestros amigos de los food truck y después se van a acostumbrar, en San Carlos también pasó algo parecido, estaban todos en la plaza, los tiraron para allá para el lado de la alameda y están todos bien bonitos y aparte después les van inyectando recursos y los van haciendo un ordenamiento y van quedando más bonitos para la gente. Después todos nos vamos a acostumbrar, que allá va a estar todo el centro donde se venden las comidas rápidas. Así que ese con respecto al tema de la basura. Y es muy importante también señalar el * 4242 de Denuncia Segura, don Juan Carlos, así que eso es muy bueno. Nosotros hemos tenido hartos problemas de familias que han tenido dificultades por problemas conyugales, por ahí peleas, de alcohol. Y ahora quiero detenerme y felicitar a la nueva Agrupación de Mujeres Valientes de Ñiquén, son mujeres que se sienten empoderadas de salir adelante, hoy día las cosas cambiaron, nuestra situación, nuestra sociedad se ha ido posicionando hoy día y hacer parte fundamental la mujer en nuestro hogar, nuestra madre, nuestra abuela, nuestras hermanas, nuestras hijas, así que es bueno resaltar a estas mujeres que hoy día se han agrupado para tener talleres de psicología, talleres que vayan sintiéndose orgullosas y salir de la sombra del hombre que porque trae la plata, tienen derecho a agachar el moño y tienen derecho hoy día a hacer arte y parte hoy día en esta sociedad. Así que felicitaciones a esta agrupación que está hoy día saliendo adelante. El alcantarillado Ñiquén y el Alcantarillado de San Gregorio, el estadio de San Gregorio, bueno, el moto reductor ya lo compramos, se lo van a venir a instalar ahora para el tema del

Alcantarillado de Estación Ñiquén, así que eso lo vamos a tener operativo yo pienso que en estos días vamos a estar ok referente al Alcantarillado y al estadio, mañana hay reunión, así que Andrés va a estar en esa reunión junto con don Juan Carlos, con todo el equipo técnico de ellos al respecto también. Cabe señalar que nosotros en cualquier momento vamos a pedir una modificación porque necesitamos comprar un terreno para ver el tema de dónde ponemos la planta elevadora. Y también tenemos que ver el tema del cementerio, el cementerio está quedando chico, hoy ya estamos haciendo nuevamente otros nichos más al respecto, pero ya estamos quedando chicos y que es un tema que el día de mañana le va a salir a la luz pública a ustedes y nosotros se los vamos a plantear en alguna comisión para que vayamos viendo y subsanando esta problemática que vamos a tomar en unos meses más y posterior los años donde ya necesitamos a la brevedad tener un terreno para colocar la planta elevadora y para tener para nuestro cementerio. Los hoyos del camino lamentablemente nosotros hemos oficiado, como usted ya también lo ha hecho, señor Mercado, porque nos han dicho el tema, y lamentablemente nosotros hoy día no hemos sido escuchados por el seremi, así que lamentablemente vamos a tener que hacerlo con nuestro esfuerzo, así que vamos a salir con nuestra Jefa de Obras, a ver todos los hoyos y vamos a contratar un camión mix que va a ver todos los hoyos que tenemos tanto en Estación Ñiquén, como otro aquí a la entrada del pueblo, aquí arriba en San Gregorio, también pasando por allá por Chacay, por San Roque. Así que todo eso lo vamos a tener que hacer nosotros y también se lo vamos a estar comunicando a la brevedad cuando estemos haciendo ese tipo de arreglos, porque ya no podemos esperar que venga el Gobierno a ver. De hecho, nosotros, yo calculo, si Dios lo permite, a fines de marzo tendríamos el proyecto de la N – 271, tendríamos el proyecto realizado para entregárselo al Gobierno para que le dé la prioridad necesaria porque ese camino que tenía que haber durado 10 años hoy día ya lleva más de 20. Pero tenemos que tener el proyecto para ir a golpear las puertas, sin el proyecto no podíamos ir, así que en forma paralela lo vamos a estar parchando, pero vamos a tener el proyecto en la plataforma. El remate sí, instruí hoy día, quiero señalar que a partir de hoy se le dio el cargo a nuestro abogado para que maneje don Marcelo Lobos, va a estar a cargo de los dos abogados y va a ir dándole los trabajos pertinentes, así que lo más probable que deje algún abogado 100% en el tema del remate, para sacarlo a la brevedad y nosotros, por ejemplo, hoy día camionetas no tenemos, yo me muevo en el mío, si ustedes ven, trato de la camioneta azul ni siquiera tocarla porque un viaje largo no sabemos qué puede pasar, así que estamos sin camioneta y ver la posibilidad que ahí podamos tener esa camioneta. Hoy día se están realizando varios trabajos en la comuna de bodegas que se han adjudicado vecinos, entonces hay que estar fiscalizando, viendo en qué está, porque después los vecinos vienen aquí a nosotros a quejarse de que algo salió mal y todo el tema. Entonces para eso necesitamos una camioneta para el Departamento de Obras para que ande haciendo las inspecciones técnicas al respecto y qué más que con el remate podremos sacarla. La cancha del macho, vamos a tomarla, a ver si es que nos juntamos contigo John, a ver si juntamos algunos vecinos y vamos todos para allá para ver si es que el trabajo no es tan

grande. En una de esas tenemos todavía los camiones para el otro lado trabajando para todo ese sector, cuando dicen que son olvidados y que pasan a segundo plano, tenemos varios días trabajando toda la maquinaria en el sector poniente, así que los vecinos de por otro lado que han venido a requerir que nos tengan un poco de paciencia, nosotros sabemos que tenemos compromiso de llegar a donde ustedes, de arreglarles sus caminos, de ponerles sus tubos pertinentes para que este invierno no estén tan preocupados por aquello, es por el arreglo de Puente La Pascuala. Los terrenos fiscales sí, yo tengo entendido que también en Huenutil de la Cabrería hay un terreno que los lugareños antiguos han hablado que ese era del municipio. Estamos hablando de mucho tiempo atrás, antes de don Domingo Garrido tenían esos terrenos, entonces hay que ir viéndolo, y eso lo vamos a ver conjunto con don Juan Carlos, le voy a dar la orden para que don Gonzalo hable con don Juan Carlos y le dé esa tarea para que empezamos a ir detectando todos esos lugares fiscales que hoy día dicen que se apropian. Acuérdense que San Roque lo teníamos perdido y por ahí se recuperó. Entonces así como muchos más también van a estar al respecto. El proyecto de la escuela, a nosotros siempre nos ha gustado este proyecto, de tratar de sacar nuestras escuelitas que estaban hoy día adelante. Tenemos el caso puntual, el tema de la escuelita de Huenutil de la Cabrería, una escuelita que nosotros pasábamos cuando veníamos en carreta, cuando íbamos para el sector de Parral a vender las papas, pasábamos con los Fernández por ahí y pasábamos por esa escuelita bien bonita que estaba ahí y que se veía la única luz que había, yo me acuerdo siempre, no había ninguna luminaria y era la única que se veía de lejos y decía, allá va a estar la escuela. Entonces también el de la escuela de San Roque, también hay que ir al de LLahuimávida, entonces hay que amononarla, hay que hacerle pinturitas y arreglar los techos, así que bien, me gusta ese proyecto, así que en este año, si Dios lo permite, vamos a tener esa escuelita bien bonita y se los entregamos a la comunidad, y la comunidad la ocupa, así que bienvenidos, sean las dependencias que podamos entregárselas nosotros para ello. Concejales, tengan ustedes muy buenas tardes. Para terminar, don Juan Carlos, usted ocupó un minuto, pero ¿qué necesita? cortito, 15 segundos.

CONCEJAL BURGOS: Gracias señor alcalde. Ayer estuvo de cumpleaños una de las mujeres más longevas que tenemos en la comuna, 104 años, la señora Marta Osorio de Zemita, y quería darle un aplauso de aquí de nuestro concejo, este alcalde y los funcionarios, porque 104 años no es menor, está paradita todavía, ahí estuvimos compartiendo con ella en la tarde, así que feliz por ella por sus 104 años que cumplió ayer y una nieta de 4, sea una diferencia de un siglo. Eso, gracias, señor Alcalde.

ALCALDE: que tengan muy linda tarde y que les vaya muy bien a todos este fin de semana, cuídense mucho. Muchas gracias a todos nuestros vecinos que hoy día nos escucharon. Perdón, hay que nombrar eso también, perdón, antes que se vayan. Se les entregó el **REGLAMENTO SUMARIO DE INVESTIGACIÓN SUMARIA MUNICIPAL** a cada uno de ustedes. Que tengan una linda tarde. Muchas gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N°12

Se aprueba la modificación presupuestaria subtitulo 15 saldo inicial de caja según el siguiente detalle :
Aumento en M$ 395.211,afectará la cuenta de ingresos presupuestarios, subtitulo 15 saldo inicial de caja la cual será aumentada en M$ 395.211, dicho aumento en los ingresos será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtitulo 215-22 bienes y servicios de consumo y 215.29 Adquisición de activos no financieros.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
15	Saldo Inicial de caja	395.211
	TOTAL	395.211

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-22-03-001	Combustible para Vehículos	20.000
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos	150.000
215-22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	80.211
215-22-06-006	Mantención y reparación de máquinas y equipos	10.000
215-22-08-007	Pasajes, fletes y bodegaje	5.000
215-22-12-999	Otros	50.000
215-29-03-000	Vehículos	70.000
215-29-04-000	Mobiliario y otros	5.000
215-29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	5.000
	TOTAL	395.211

A C U E R D O Nº 013

Apruébese EL Reintegro de recursos al Convenio Oficina Local de la Niñez (OLN) correspondiente al año 2022 del Ministerio de Desarrollo Social por el monto de $ 1.000.000, en atención a Ord. N° 112/2024 del Director desarrollo Comunitario y las razones en ello descritas.

Remítase a la dirección de Adm. Y Finanzas para su correcta ejecución.

Rechaza el Concejal José Mercado

A C U E R D O N° 14

Los Concejales por mayoría , acuerdan autorizar al Alcalde de la Comuna Don Alex Valenzuela Sánchez en representación del Municipalidad de Ñiquén para arribar a un avenimiento en Causa Civil Rol C-937-2023 “Cobro Honorarios “ del 1° Juzgado Letras en lo Civil San Carlos .

A C U E R D O Nº 015

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén y el Programa Habilidades para Vida , por un monto de $6.791.666 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2024 para concretar el período marzo –diciembre de las actividades.

Vota en Contra el Concejal José Mercado –

Se abstiene Concejal Alvaro Jeldres

ACUERDO 16

Los Concejales que asisten a la presente Sesión de Concejo y de forma unánime aprueban el viaje del Alcalde, Don Alex Valenzuela Sánchez y los Concejales de la Comuna Don John Sepúlveda Salazar y Sebastián Arévalo Escamilla. Para viajar a la Ciudad de Viña del Mar y Valparaíso a dejar la ayuda solidaria por los incendios ocurridos en febrero del presente año .

Se levanta la sesión a las 11:01 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : _____

5.- ÁLVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA :_____